

BLOQUE 1º: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA
UNIDAD DIDÁCTICA PRIMERA

LA PERSONA COMO SER MORAL



Bruselas, Bélgica. La capital de cómic. Hasta 35 fachadas de la ciudad europea están decoradas con viñetas de humor de grandes creadores. Asterix y Obelix, Víctor Sackville, Tintín, Lucky Luke están presentes en el centro de Bruselas. Este en concreto refleja la vida de una familia, con su hijo Boule y Bill, su perro cocker spaniel, del autor belga Jean Roba, de 1959. Este mural es de 1992. Todo ser humano tiene un carácter moral: ello supone, como primera característica, que es un ser social, que no está sola, que su desarrollo depende necesariamente de las relaciones interpersonales que irá estableciendo a lo largo de su vida.

“La moral es la ciencia por excelencia; es el arte de vivir bien y de ser dichoso”.

Blaise Pascal (1623-1662) Científico, filósofo y escritor francés

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD. IDEAS PREVIAS

Trata de responder a las siguientes cuestiones:

- + ¿Sabes qué significa “ser persona”?
- + ¿“Ser persona” significa que somos mejores, peores o simplemente diferentes a otros animales, a las plantas o a las cosas?
- + ¿Una persona nace o se hace? ¿Qué significa <ser moral>?
- + ¿Qué quiere decir que una persona “tiene valores”?
- + ¿Qué consideras más valioso en tu vida?

Documento para el análisis

Qué significa ser persona...



“Me gusta ser hombre, ser persona, porque sé que mi paso por el mundo no es algo predeterminado, preestablecido. Que mi destino no es un dato, sino algo que necesita ser hecho y de cuya responsabilidad no puedo escapar”

Paulo Freire

Educador y experto en educación brasileño. Uno de los más influyentes teóricos de la educación del siglo XX.

2. SER PERSONA

“Cuando el hombre no se encuentra a sí mismo, no encuentra nada”

Johann Wolfgang von Goethe

Poeta, novelista, dramaturgo romántico alemán, del siglo XIX

El primer pensador que aludió al término “*persona*” fue **Boecio** (siglo V). Para él, <persona es el individuo de naturaleza racional>. El concepto, en su origen, procede el griego “*prosopón*”, que significa máscara de actor de teatro. En Roma, significa ser **sujeto de derechos**, a diferencia de un animal, cosa o individuo esclavizado. Ello suponía que disponía de **libertad y de dignidad**.

Sin embargo, podemos preguntarnos qué convierte a un ser humano en persona. En un principio, por el mero hecho de nacer humano, ya un individuo es considerado persona. Pero es evidente que no siempre ha sido así en todas las sociedades.

Un ser humano es siempre un animal, pero está a un nivel diferente al resto de los animales: el hombre es persona. **Ser persona significa “poder ser más”**.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 aprobada por la ONU se reconoce persona a todos los seres humanos. Ahora bien, esta conquista tiene detrás una larga historia.



Teatro La Fenice, Venecia. Uno de los teatros de ópera más prestigiosos del mundo. El concepto originario de “*persona*” proviene del griego “*prosopón*”, máscara de actor de teatro. Todo ser humano es para sí y para los demás. Vivir es como representar un papel, ofrecer “un rostro”, una cara que corresponde a una persona. Fotografía personal.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA

“Persona es el sujeto cuyas acciones son imputables”

Kant



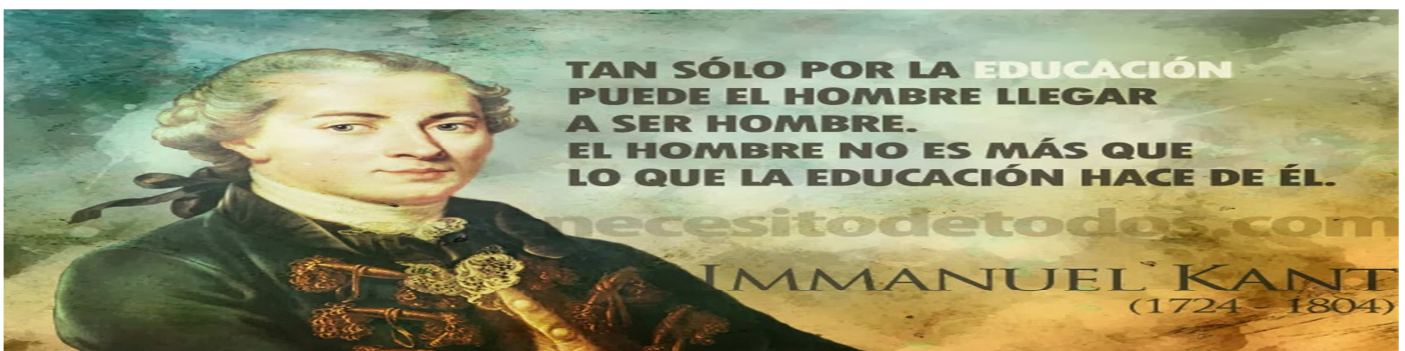
“Los burgueses de Calais”, de Rodin, 1895. Eustache de Saint-Pierre, que conduce con fuerza y determinación al grupo. La escultura representa a los seis burgueses que en 1347, al inicio de la Guerra de los Cien Años (1337-1453), se ofrecieron a dar sus vidas para salvar a los habitantes de la sitiada ciudad francesa de Calais. La dignidad del ser humano, un ser racional, libre y digno. Fotografía personal. Londres, muy cerca del Parlamento de Westminster.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos define a la persona como un ser moral, libre y racional. Todos los seres humanos tenemos una serie de derechos inviolables y universales que suponen dignidad.

La noción de **persona** indica **su carácter social**. En la sociedad, la persona no está sola; existe en relación con los demás y su desarrollo depende de esas relaciones interpersonales.

En tanto que agente social, la persona tiene derechos, aunque también tiene deberes. Se trata de un sujeto racional y libre.

Durante la época del imperio romano, la Edad Media (Cristianismo) y la Ilustración (Kant), se realizaron importantes aportaciones al concepto de persona, enriqueciéndose.



Kant aplicaba a la persona estos atributos: **racionalidad, libertad y dignidad**. Además añadía que la persona pertenece a lo que él denominaba “reino de los fines”, que es el reino de la moral, aquel en el que cada ser racional es siempre un fin en sí mismo. Una persona es un ser moral cuya libertad lo convierte en un ser digno.

Esta **libertad** de la que habla Kant conlleva simultáneamente **responsabilidad**; puesto que la persona es un ser racional y libre, entonces estará dotada de conciencia y de la capacidad de obrar responsablemente.

Actividades y tareas

Responde a las siguientes cuestiones:

- ¿Puede existir libertad sin responsabilidad? ¿Por qué? Pon un ejemplo para ilustrar tu respuesta.
- Explica cómo puede afectar el consumismo al desarrollo de nuestra personalidad.

4. LA FORMACIÓN MORAL DE LAS PERSONAS

“La verdadera libertad consiste en el dominio absoluto de sí mismo”

Michel de Montaigne

Somos personas; y no sólo lo somos por haber nacido humanos, o por participar de una cultura. También lo somos porque construimos nuestro proyecto de vida haciéndonos responsables de nuestros actos libres.

La conciencia, que implica ser libre, tiene como contrapartida la responsabilidad.

Debemos ser conscientes de que no estamos solos en esta labor de autoconstrucción que significa crecer como seres humanos, constituirnos como personas.

En la formación de la persona intervienen las normas, las creencias y los valores que se constituyen en derechos y deberes:

- ✓ El derecho de ser libre, y el deber de responsabilizarse de esa libertad.
- ✓ El derecho de ser tratados dignamente, y el respeto a la dignidad de los demás.
- ✓ El derecho de ser igual ante la ley, y el deber de obedecer esa ley.

4.1. Ejemplaridad de la persona

<Ejemplaridad> quiere decir que toda persona debe adoptar una **actitud virtuosa**: no se trata de ser mejor que los demás, sino que debemos luchar por **estar a la altura de las circunstancias siempre**. Esto significa que tenemos que tratar de hacernos merecedores de ser tratados como personas.

Es importante tener **un proyecto de vida** que hay que tratar de materializar de forma libre, solidaria y responsable.

El proceso de construcción de la persona está pleno de normas, valores, y de modelos que permiten el entendimiento mutuo y la convivencia, y estos pertenecen al ámbito de la sociedad. Al mismo tiempo, hay que considerar **la conciencia del individuo** y su virtud.



5. REFLEXIÓN SOBRE LOS VALORES HUMANOS

“No puedes escaparte de la responsabilidad de mañana al evadirla hoy”

Abraham Lincoln

Toda persona vive en un mundo de valores, construido culturalmente sobre opiniones, creencias, costumbres e ideas, que sirven de baremo para medir si las conductas son o no adecuadas, si son buenas o malas.

Los valores indican el grado de perfección de una cosa, de una acción o de una persona, y deben considerarse modelos que han de servir de referencia para alcanzar la ejemplaridad a la que aspiramos.

Por encima de todos, debemos considerar **los valores éticos: la justicia, la igualdad, la libertad y la paz**. Estos principios nos ayudan a sostener la convivencia y a vivir con felicidad. Estos son ideales que tomamos en cuenta para lograr la realización de nuestra vida personal en sociedad.

Somos nosotros, de todas formas, los que libremente elegimos los valores que consideramos, adecuados.

Finalmente, debemos considerar que **nuestra personalidad** se va formando poco a poco y, con el tiempo, vamos adquiriendo mayor autonomía y más capacidad para tomar decisiones con responsabilidad.



Costa de Marruecos, Estrecho de Gibraltar. Al fondo, la isla de El Perejil. La vida humana es como una travesía en la que debemos ser nosotros los que debemos trazar el recorrido que nos parece más adecuado. Una brújula (valores éticos), un plano o mapa (un proyecto de vida que ejecutar), energía suficiente para mover el barco (la fuerza de voluntad) y un mar que debe ser transitado a nuestro antojo (hacer un buen uso de la libertad). Fotografía personal.



Actividades y tareas

❖ **Busca información en internet sobre el tema del botellón. Después responde:**

- ¿Es una forma de divertirse adulta, decidida según un criterio propio, o la mera satisfacción de unos impulsos que se siguen sin reflexionar?
- Señala los aspectos positivos (si es que los tiene) y negativos de esta práctica juvenil actual.